Ministerio Público
República del Paraguay

MINISTERIO PÚBLICO
A: Dpto. Administración de Contratos
Elaboración de Contratos
Notificar a Proveedores
Preparar Informes
OTROS:
Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1425

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS WINNER S.R.L. Y SERI COLOR DE ANASTACIO CASTRO ALVAREZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PORTA CREDENCIALES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" .

Asunción, 27 de abril de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.º 756 de fecha 26 de abril de 2012, remitido por el director interino de la Dirección General de Administración y Finanzas, Econ. Guido Burgos, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por memorando n.º 884 de fecha 26 de abril del corriente año, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Adquisición de porta credenciales y otros para el Ministerio Público".

En virtud, a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de porta credenciales y otros para el Ministerio Público, según memorando D.A. N.º 4170/2011.

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos" y 342 "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza", PAC institucional n.º 27, CDP N.º 301/2012 - PAC N.º 232574, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

En el mismo sentido, por nota UOC N.º 1087 de fecha 20 de marzo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la "Adquisición de porta credenciales y otros para el Ministerio Público", en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 13 y 16 de abril de 2012 respectivamente, eleva a consideración el procedimiento de Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada y recomienda la adjudicación a las empresas WINNER S.R.L. y SERI COLOR de Anastacio Castro Alvarez, de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.º 137/2012 del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Patricio Gaona Franco
Fiscal Adjunto

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1425 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS WINNER S.R.L. Y SERI COLOR DE ANASTACIO CASTRO ALVAREZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PORTA CREDENCIALES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" .

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de porta credenciales y otros para el Ministerio Público"** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 16 de abril de 2012, conforme al siguiente detalle:

a. **WINNER S.R.L.:** por la suma de **G. 600.000 (Guaraníes seiscientos mil),** para la provisión de seiscientas (600) unidades de porta credenciales transparentes con pinza a un costo unitario de G. 1.000 (Guaraníes un mil).

b. **SERI COLOR de Anastacio Castro Alvarez:** por la suma de **G. 16.450.000 (Guaraníes diez y seis millones cuatrocientos cincuenta mil),** para la provisión de siete mil (7000) unidades de cinta de tela de seda de 82 cm de largo x 1,5 cm de ancho como mínimo con pinza tipo yacare, logo y leyenda impreso, a un costo unitario de G. 2.350 (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta).

2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Patricio Geoha Franco
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★